

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y visto el Informe Jurídico favorable al Pliego de Condiciones Particulares emitido por la Directora Jurídica de Cantur, S.A. de fecha 27 de Septiembre de 2018 y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2018.

**REVUELVO**

1. **APROBAR** los Pliegos de Condiciones Particulares y el de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.
2. **ORDENAR** la publicación en los términos legalmente previstos de su licitación.

En Santander, a 1 de Octubre de 2018.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**

  
**Fdo. Francisco Luis Martín Gallego**